

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21373** *CONSCOLINES 3000, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2343/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ahmed At Bourig, Mhamed Bouincha, Mohamed Ait Addi y Mohamed Khozit, se ha dictado Decreto en fecha 12 de mayo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Conscolines 3000, S.L., por importe de 21.726,15 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 12 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110038282-1